

MAYO 2003



ACUERDO ENTRE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA Y EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

Reunidos de una parte, **D. Rafael Simancas, Secretario General de la Federación Socialista de Madrileña, Candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid**, y de otra **D. Fernando Chacón, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid**, en representación de estas organizaciones,

ACUERDAN firmar el presente Compromiso, basado en los Fundamentos y Artículos que se exponen a continuación

FUNDAMENTOS

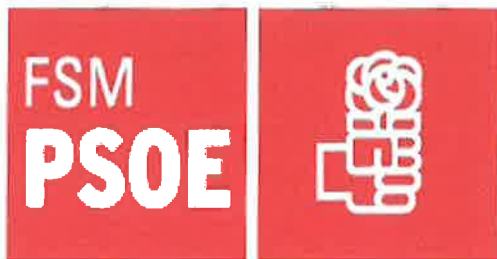
La aceleración de los cambios sociales en la Comunidad de Madrid, y la creciente complejidad de los problemas sociales que la afectan: cambios en la estructura familiar, dificultad de acceso al trabajo, deterioro del sistema educativo, etc. exigen de los ciudadanos la utilización de unos recursos cada vez mayores para adaptarse.

Sin embargo, son muchos los casos en los que las exigencias superan los recursos personales. En estos casos, la problemática afecta a todas las áreas del individuo, a su vida social, familiar y en definitiva a su calidad de vida y a su bienestar psicológico y social.

La creciente demanda de servicios, y en especial de atención psicológica en los distintos ámbitos, por parte de la población de la Comunidad de Madrid no se ha compensado con el equivalente incremento en los mismos.

Con respecto a la Salud Mental se calcula que el 30% de la población requiere atención, y la Red de Salud Mental solo atiende a una parte muy pequeña de este porcentaje. Además, la demanda de servicios de Salud Mental triplica la oferta de las prestaciones existentes en la actualidad, incidiendo de forma negativa en la calidad de la atención que se presta.

El Candidato y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid asumen que la calidad del sistema educativo público es un elemento imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.



El deterioro sufrido por este Sistema Público se ha visto reflejado en el incremento de problemas de conducta de los alumnos, alteraciones en la comunicación escrita, una sobrecarga psicológica en el profesorado que mantiene uno de los mayores índices de depresión y bajas laborales, una desmotivación de todo el personal, que a su vez repercute en la calidad de la educación recibida. Para abordar adecuadamente esta situación se requiere un esfuerzo inversor, una mayor coordinación de los recursos existentes, y la participación de todos los agentes implicados.

Los problemas psicológicos afectan en mayor medida a los colectivos que están en una situación más vulnerable: personas dependientes, menores, desempleados, mayores, por los que se requiere recursos específicos y una intervención profesional especializada.

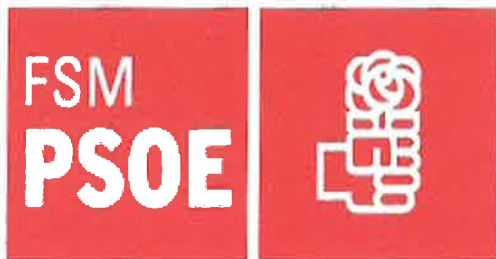
Para abordar adecuadamente estos problemas de múltiples factores causales, es preciso una perspectiva de intervención integral, que coordine la actuación de los diferentes Sistemas de Protección Social (Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Empleo, etc.) y multidisciplinar que conjugue la aportación de los distintos profesionales.

Debido a la complejidad de los problemas sociales se proceda una intervención integral e interdisciplinar para poder ser abordados de manera adecuada. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid, en comparación con otras Comunidades Autónomas, el nivel de interdisciplinariedad es el más bajo que existe.

Entendiendo que la participación activa de los agentes afectados e intervinientes es garantía de eficacia y buena práctica en la implantación del Sistema Público Regional de Servicios Sociales en nuestra Comunidad, los abajo firmantes acuerdan suscribir el siguiente

COMPROMISOS

1.- El Secretario General de la Federación Socialista Madrileña, como Candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad y el Decano del COP-Madrid, asumen una cooperación mutua para mejorar el acceso y la calidad de la atención a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid en los Servicios Educativos, Sociales y Sanitarios, en especial Salud Mental, así como en cualquier otro ámbito de los sistemas de protección social.



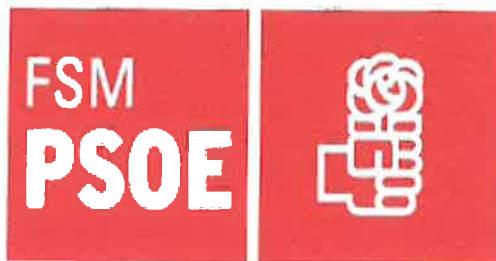
2.- El Candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad y el Decano del COP-Madrid, para hacer efectiva la universalidad del derecho a los ciudadanos en salud mental, asumen realizar un análisis de estudios de necesidades ya existentes de Salud Mental en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de ajustar el número, estructura, organización y dimensión de los equipamientos necesarios.

3.- El Candidato Socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de mejorar la asistencia sanitaria en el ámbito de la Salud Mental y reducir el tiempo de espera de los ciudadanos para recibir tratamiento psicológico, se compromete a equiparar la ratio de psicólogos y psiquiatras en la red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

4.- Asimismo, para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los Servicios de Salud Mental, el Candidato Socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se compromete a iniciar, en al menos en cinco centros de Atención Primaria, un uso tutelado de técnicas psicológicas de intervención, tanto individuales como grupales, y de esta forma poder comprobar la eficacia y la eficiencia de dicha intervención en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, y en el caso de que sea valorado positivamente, hacerlo extensivo a toda la red sanitaria profesional. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se compromete a realizar un seguimiento de este proyecto y al asesoramiento técnico que se le solicite junto con las universidades de la Comunidad de Madrid.

5.- Ambas instituciones se comprometen a velar por la calidad de la atención en los Centros de Psicología y/o Psicoterapia en el ámbito privado. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se compromete a realizar un seguimiento de los colegiados que realicen su ejercicio profesional en este ámbito, estableciendo procedimientos de acreditación y ofreciendo la actualización profesional a sus colegiados. Por otro lado, el Candidato se compromete a asumir como requisito, para que un Centro de Psicoterapia sea incluido en el registro de Centros Sanitarios de la Comunidad de Madrid, que los profesionales encargados de Psicoterapia sean psicólogo y/o psiquiatra.

6.- El Candidato Socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para garantizar al ciudadano una adecuada intervención sobre problemáticas psicológicas sociales producidas por múltiples factores (educativos, sociales, psicológicos, económicos, culturales...) se compromete a impulsar, tanto la coordinación de los



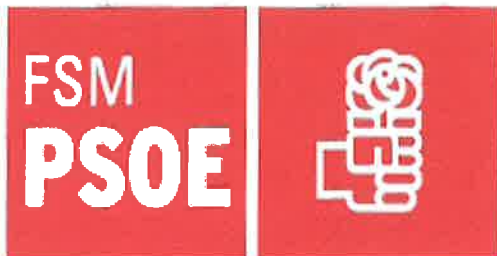
Servicios Sociales Generales y los Servicios Sociales Especializados y, entre éstos, otros sistemas de protección social, así como la multidisciplinariedad de los equipos técnicos que abordan los problemas desde el nivel de intervención más básico. Los abajo firmantes reconocen como ratio de calidad de los psicólogos, en los Servicios de base es de un profesional por 15.000 habitantes, de forma que en consonancia con la Ley General de Servicios Sociales pueda existir un psicólogo por Centro de Servicios Sociales.

7.- El Candidato se compromete a mejorar la coordinación entre los distintos recursos destinados a la atención de la mujer maltratada dependientes tanto de los distintos niveles de la administración como de organizaciones sin ánimo de lucro. Por su lado, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, se compromete a desarrollar una "Guía de buena práctica profesional" en este ámbito.

8.- El Candidato Socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se compromete a estudiar la viabilidad de incrementar la presencia de psicólogos a los Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos; así como a potenciar los actuales Servicios Sectoriales de Educación, los Equipos de Orientación Psicopedagógica y Educativa, y, en cooperación con los Ayuntamientos, los Equipos Psicopedagógicos Municipales, mediante el incremento de la presencia de psicólogos. Del mismo modo, el Candidato se compromete a definir el ámbito de la Orientación asignando las funciones estrictamente psicológicas a los Psicólogos.

9.- El Candidato Socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete, en cooperación con los Municipios, a formalizar la coordinación existente entre los Servicios pertenecientes a las distintas redes que atienden a la infancia y adolescencia; así como mejorar la calidad de la oferta de las actividades extra-escolares y otras que se desarrollen en horario no lectivo (comedor), estableciendo criterios que contemplen las características psicoevolutivas y educativas de los niños.

10.- Ambas instituciones se comprometen a impulsar la creación de al menos seis Juzgados de Familia, con sus respectivos equipos técnicos, que den cobertura a todos los partidos judiciales de toda la Comunidad de Madrid y de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Asimismo, para dar cumplimiento a las garantías previstas en la Ley del Menor en la Comunidad de Madrid, el Candidato Socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a organizar las



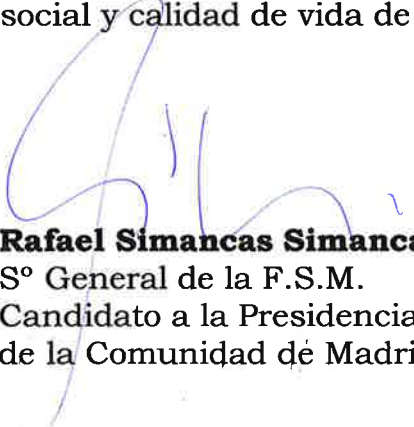
guardias de forma que esté siempre disponible al menos un miembro de cada profesión de la que integran los equipos técnicos de los Juzgados de Menores.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se compromete a realizar un estudio sobre los criterios profesionales de intervención que ayuda a agilizar los procesos técnicos y reducir los tiempos de intervención. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid también se compromete a colaborar en la implantación de los juicios rápidos facilitando los procedimientos de gestión de los peritajes psicológicos, si así se le requiere.


11.- Ambas instituciones se comprometen, mediante convenio de colaboración, a crear un servicio de atención psicológica gratuita para colectivos con necesidades específicas o en situaciones vitales estresantes, derivadas por distintas instituciones dependientes de la Comunidad de Madrid. Como por ejemplo, personas afectadas psicológicamente por la situación de desempleo, remitidos por las oficinas del INEM; seguimiento de personas que han sufrido una catástrofe, actos terroristas, accidentes graves...; así como niños afectados psicológicamente por graves problemas familiares y sociales, derivados del Defensor del Menor.

12.- El Candidato Socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a incluir la asistencia psicológica en los Centros de Menores dependientes de la Comunidad de Madrid. Asimismo, ambas instituciones se comprometen a promover una línea de colaboración con el Defensor del Menor en que pueden incluirse actividades como un programa de mediación familiar para aquellos casos en el que los menores estén seriamente afectados.

13.- Los firmantes asumen desarrollar este compromiso y las actuaciones necesarias para su aplicación, en beneficio del bienestar social y calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.



Rafael Simancas Simancas
Sº General de la F.S.M.
Candidato a la Presidencia
de la Comunidad de Madrid



Fernando Chacón Fuertes
Decano del Colegio Oficial
de Psicólogos de Madrid